

**Circuito Incluir Salud para entrega de Factor VIII para Profilaxis HAS,
por el Sistema de Compra Consolidada.**

El beneficiario deberá entregar en la delegación mas cercana a su domicilio, el FORMULARIO DE FACTORES, completo por su medico tratante.

El mismo se encuentra disponible en la página web del Programa (www.incluiرسالud.gba.gob.ar), junto al listado de farmacias que forman parte del SCC (Sistema de Compra Consolidada).

Deberá optar entre las farmacias allí mencionadas, según cercanía o comodidad para retirar los factores por los próximos 4 meses.

Es necesario que figure, en dicho formulario (a pesar de no contar con un sitio estipulado para tal fin), el nombre y dirección de la farmacia seleccionada y un mail de contacto del paciente. El formulario así confeccionado, es entregado en la delegación de Incluir donde es escaneado y enviado vía mail a Sede Central, desde donde se envía para autorización al SCC.

El paciente DEBE quedarse con el formulario original.

La autorización demora aproximadamente una semana. Por tal motivo, una semana después de haber presentado el formulario en la región, deberán concurrir nuevamente para retirar la misma.

En caso que el formulario, cuente con un mail de contacto, se le enviará la autorización directamente al beneficiario.

El mail del SCC informa cuantos factores se autorizaron, en que farmacia se encuentran disponibles y el **código de autorización**.

Pasadas 72 hs HABLES de recibido el mail con la autorización, el beneficiario podrá retirar los factores de la farmacia indicada.

Deberá llevar consigo el formulario y el código de autorización (mail).

Los 3 meses siguientes, se repetirá la misma operación, pero llevando solamente la receta del medico, no es necesaria la generación de un nuevo formulario. Siempre y cuando no haya cambios en la prescripción. Si hubiera cambios, deberá presenta el formulario nuevamente.

Ante cualquier duda, las vías de contacto son: nuestras oficinas en las delegaciones correspondientes, pagina web, mail (callcenter.incluir@gmail.com) o podrá comunicarse telefónicamente al centro de atención de llamadas (0221- 4453200)

Por dudas con respecto a la entrega, se habilito desde el Ministerio de Salud de Nación, el **0800- 666- 3300 opción 2 (de lunes a viernes de 9 a 21hs y fines de semana y feriados de 9 a 18hs)**

Prestaciones Médicas
Incluir Salud
UGP Bs. As